

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO  
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**OPTIMIZACIÓN DEL CURSO ANTISUBVERSIVO PARA  
EL PERSONAL DE TROPA EN ZONAS DE EMERGENCIA**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS  
MILITARES CON MENCIÓN EN INGENIERIA**

**PRESENTADO POR:**

**RUIZ CACHAY FRANKLIN ROLANDO**

**LIMA – PERÚ**

**2020**

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE</b> .....	<b>ii</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>iii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>iv</b>
<b>CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>6</b>
1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema) .....	6
1.2 Tipo de Actividad (Función y Puesto).....	6
1.3 Lugar y Fecha .....	6
1.4 Visión del Btn. de FFEE. “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 .....	6
1.5 Misión del Btn. de FFEE. “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 .....	6
1.6 Funciones del Puesto que Ocupó .....	7
1.7 Actividades que Realizaba en ese Puesto .....	7
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>6</b>
2.1 Campos de Aplicación.....	6
2.2 Tipos de aplicación.....	6
2.3 Definición de términos.....	7
<b>CAPÍTULO III OPTIMIZACIÓN DEL CURSO ANTISUBVERSIVO PARA EL PERSONAL DE TROPA EN ZONAS DE EMERGENCIA</b> .....	<b>9</b>
3.1 Antecedentes .....	9
3.1.1 Antecedentes Nacionales.....	9
3.1.2 Antecedentes Internacionales .....	10
3.2 Descripción teórica.....	11
3.2.1 Defensa nacional.....	11
3.2.2 Estado de emergencia en el VRAEM. ....	13
3.2.3 Fuerzas Especiales .....	14
3.2.4 Empleo de la patrulla de Fuerzas Especiales .....	15
3.2.5 Curso antisubversivo. ....	16
3.3 Diagnóstico .....	17
3.4 Propuesta de innovación.....	18
3.4.1 Descripción de la propuesta.....	18

3.4.2 Objetivos de la propuesta.....	19
3.4.3 Estructura de la Sección de Monitores del Curso Antisubversivo .....	20
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>22</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>23</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>24</b>

## RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional titulado: ***Optimización del Curso Antisubversivo para el Personal de Tropa en zonas de emergencia***, tiene como objetivo establecer la optimización de la instrucción y entrenamiento contraterrorista que recibe el personal de tropa pertenecientes al servicio militar voluntario que sirven en el Vraem para lograr asegurar la eficiencia del control territorial ante posibles encuentros terroristas. La investigación se realizó a partir de los años de experiencia adquiridos durante el servicio militar del Ejército, en el puesto de Jefe de patrulla y Jefe de Base del Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 ubicada en la Provincia de La Mar en el Departamento de Ayacucho.

El problema radica a partir de las deficiencias encontradas en el curso antisubversivo que recibe el personal de tropa del servicio militar voluntario en las cuales se requiere un rendimiento y potencial superiores al promedio en comparación a las demás unidades, por lo que necesitan de un entrenamiento exhaustivo para el éxito de las operaciones durante el desarrollo de las actividades de control territorial ante posibles encuentros con remanente terroristas. Teniendo en cuenta los problemas ya mencionados se presenta y describe, una propuesta de innovación, el cual plantea resolver las deficiencias del Proceso de Instrucción y entrenamiento del personal de tropa para alcanzar mejores resultados en el desarrollo de los futuros cursos contrasubversivos dirigidos al personal del servicio militar voluntario designados en las zonas de emergencia del Ejército del Perú.

**Palabras clave:** *Instrucción, personal militar, entrenamiento y operaciones antisubversivas.*

## INTRODUCCIÓN

Los motivos personales y profesionales, que el autor presenta para realizar esta investigación, a partir de las vivencias experimentadas y observados durante el tiempo de servicio en el Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 ubicada en la Provincia de La Mar en el Departamento de Ayacucho, el área de investigación y en donde ocupó funciones como jefe de patrulla y jefe de base, esta experiencia sirvió entonces para mostrar la necesidad de mejorar el proceso de selección del personal de tropa del servicio militar voluntario. Debido a que el personal que servía en esta unidad necesitaba contar con competencias superior al soldado promedio de otras unidades y muchas veces no se contaba con la disponibilidad de personal que responda a todas las exigencias que demandaba de la unidad.

Al comienzo del trabajo se presenta un breve resume, el cual menciona los propósitos generales y se especifican las experiencias adquiridas.

En el primer capítulo, se presenta la información general, donde se concisa la dependencia o unidad, el tipo de actividad, el lugar y fecha y función desempeñada.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, este incluye los campos y tipos de aplicación, además de la definición de términos.

El tercer capítulo, lo constituyen los antecedentes nacionales e internacionales, la descripción teórica con sus diversos fundamentos, a continuación, un detallado diagnóstico actual y su correspondiente propuesta de innovación.

Finalmente se muestran las conclusiones y recomendaciones del proyecto de investigación.

## **CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)**

El tema planteado se desarrolla en la Unidad del Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41, del Ejército del Perú ubicada en el Distrito de Ayna en la Provincia de La Mar en el Departamento de Ayacucho y presenta cuatro bases ubicadas a lo largo del eje vial Ayacucho – Pichari.

### **1.2 Tipo de Actividad (Función y Puesto)**

El puesto desempeñado fue Jefe de Patrulla y Jefe de Base del Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41, realizando diferentes operaciones y acciones militares para garantizar el control territorial ante posibles encuentros y ataques subversivos, además de realizar acciones militares en apoyo y protección a las comunidades aledañas expuestas a diversos riesgos.

### **1.3 Lugar y Fecha**

Ubicada en el distrito de Ayna de la provincia de La Mar, departamento Ayacucho. Años 2018 – 2019.

### **1.4 Visión del Btn. de FFEE. “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41**

Ser una Unidad disuasiva e integrada, que contribuya con el permanente apoyo hacia la sociedad, mediante la realización de operaciones y acciones militares que garanticen la vivencia de paz permanente de la sociedad.

### **1.5 Misión del Btn. de FFEE. “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41**

El Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41, conducirá operaciones y acciones militares así mismo brindara apoyo a la PNP en forma permanente en su sector de responsabilidad determinado, para degradar y/o neutralizar columnas terroristas, evitar que organicen bases de apoyo y contrarrestar las actividades ilícitas que financian el accionar terrorista.

## **1.6 Funciones del Puesto que Ocupó**

- Instrucción al personal militar designado a la Unidad, con el propósito de garantizar los objetivos establecidos en la misión. Así también de asumir la dirección del mando de las operaciones en relación con los planes estratégicos del control interno de la zona.
- Verificar e impartir las medidas de seguridad a fin de asegurar la integridad de los soldados designados a la Unidad, las cuales tienen que ser aplicadas antes, durante y posterior a las operaciones.
- Control de las actividades que realizan los soldados en apoyo de las comunidades que son afectadas por los eventuales desastres naturales.

## **1.7 Actividades que Realizaba en ese Puesto**

- Asumir el mando y responsabilidad de la patrulla siguiendo el irrestricto cumplimiento de las normas de la Constitución, garantizando el control territorial y participando activamente en el desarrollo socio-económico de la zona.
- Organizar constantemente actividades para garantizar la seguridad de todas las bases con las que disponía el Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41.
- Realizar actividades en conjunto a sus soldados que sirvan para el apoyo de las comunidades que eventualmente son agraviadas por los fenómenos naturales, así también de realizar actividades para la rehabilitación los damnificados.
- Disponer de la información detallada de los soldados bajo su comando, con el propósito de poder disponer de su personal de acuerdo a su nivel de instrucción, perfil psicológico, capacidades físicas, habilidades y conocimientos.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Campos de Aplicación**

Área de investigación es el Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 del Ejército del Perú, ubicada en la Provincia de La Mar del Departamento de Ayacucho.

La línea de investigación: Capacitación de Personal, procesos, evaluación y programación curricular.

#### **2.2 Tipos de aplicación**

El presente trabajo de Suficiencia Profesional es aplicable al campo Operativo, dirigida Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 del Ejército del Perú, ubicada en la Provincia de La Mar del Departamento de Ayacucho, con la finalidad de contribuir y optimizar la preparación del personal del tropa encargado de asegurar el control territorial de las zonas de emergencia, las cuales eventualmente son utilizadas por terroristas para realizar actividades ilícitas, logrando así el éxito de las operaciones contra la lucha antisubversiva en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro.

El trabajo investigativo sobre la Optimización del Proceso de Selección de Personal de Tropa para la Eficiencia de las Operaciones Antisubversivas del VRAEM es aplicable a este campo porque a partir de la experiencia y conocimientos adquiridos en el conjunto de años de servicio en la Institución.

En la actualidad la Unidad viene realizando operaciones de control territorial de zonas establecidas en el radio de cuatro bases que conforman la Unidad, los soldados tienen que recibir un adecuado adiestramiento ante probables encuentros de grupos subversivos organizados que atentan contra la integridad de las comunidades aledañas.



## 2.3 Definición de términos

- A. **Antisubversivo:** Acciones y estrategias diseñadas para prevenir, controlar y combatir actos terroristas que atenten contra la seguridad de toda la ciudadanía y que puedan afectar las instalaciones y servicios básicos de cualquier parte o región del país. (RAE, 2020).
- B. **Batallón:** Es la unidad táctica y orgánica de la Infantería, que se toma como base para la constitución de las Unidades Superiores. (Glosario Militar, s.f.).
- C. **Capacitación:** Hacer a alguien apto, habilitarlo para algo. (RAE, 2020).
- D. **Entrenamiento:** El proceso por el cual una persona adopta los conocimientos y las prácticas correspondientes que le permitan participar en las actividades, lo cual es un medio para desarrollar habilidades entre las personas, haciéndolas más productivas, creativas e innovadoras. (Glosario Militar, s.f.).
- E. **Fuerzas especiales:** Unidades pequeñas especialistas en realizar las operaciones de guerra no convencional, realizando acciones de Operaciones Especiales (OOEE) apoyado con otros actores, cuyo principal método es el indirecto (visualizando sus misiones en el mediano y largo plazo). Buscan emplear el poder blando y el poder inteligente. Están organizadas para trabajar con soporte operacional a fin de configurar y/o preparar el ambiente operacional. (Glosario Militar, s.f.).
- F. **Habilidades:** El concepto de habilidad proviene del latín "habilitas", que se refiere a la habilidad y el carácter de algo, y habilidad es todo lo que una

persona realiza con gracia y habilidad. La habilidad es el talento natural, la habilidad, la habilidad o la habilidad de una persona para participar en una determinada actividad, trabajo o transacción que ayuda a resolverla con éxito. (Glosario Militar, s.f.).

- I. **Instrucción Militar:** Impartir conocimientos a los individuos y tropas de las fuerzas armadas para capacitarlos para realizar tareas. Se refiere a un conjunto de doctrinas y prácticas para el entrenamiento de soldados. Las instrucciones son para miembros de las fuerzas armadas para que puedan realizar correctamente sus funciones. Normativa basada en cláusulas técnicas o explicativas en servicios administrativos. Un conjunto de doctrinas, prácticas, etc. para entrenar soldados. (Glosario Militar, s.f.).
  
- J. **Operaciones:** Es una intervención planificada adecuada a un objeto, lo que requiere de operaciones militares para completar la misión (Glosario Militar, s.f.).
  
- K. **Patrulla:** Fuerza variable, por lo general reducida, que una unidad mayor destaca para desempeñar misiones de reconocimiento o de combate, proporcionar seguridad o localizar y mantener contacto con el enemigo o con otras unidades amigas. (Glosario Militar, s.f.).
  
- L. **Operaciones Especiales.** Son aquellas en las cuales las características del Teatro de Operaciones, la naturaleza de la Operación, las condiciones particulares bajo las cuales dichas operaciones pueden ser conducidas o una combinación de estos factores; exige el empleo de tropas especiales o especialmente entrenadas, tácticas o técnicas con material especial, y poner énfasis sobre ciertas consideraciones. (Glosario Militar, s.f.).
  
- M. **Proceso:** Conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial. (RAE, 2020).
  
- N. **Rendimiento:** Producto o utilidad que rinde o da alguien o algo. (RAE, 2020).

## CAPÍTULO III

### OPTIMIZACIÓN DEL CURSO ANTISUBVERSIVO PARA EL PERSONAL DE TROPA EN ZONAS DE EMERGENCIA

#### 3.1 Antecedentes

##### 3.1.1 Antecedentes Nacionales

Ibañez (2019) en su investigación titulada: *Optimización del Planeamiento de los Programas de Operaciones de Montaña en el Ejército del Perú*; presentada al COEDE (Comando de Educación y Doctrina del Ejército) de la Escuela Militar de Chorrillos, Lima, Perú.

El objetivo principal del trabajo fue optimizar el planeamiento de las operaciones de Montaña realizadas por la EME (Escuela de Montaña del Ejército) ubicada en la localidad de Santa Rosa, en el distrito de Mazocruz, en la provincia El Collao perteneciente al departamento de Puno.

El problema que busca resolver el presente trabajo radica en el Proceso de Instrucción que es descrito en el Diagnóstico, seguido de un análisis de los aspectos más importantes que corresponden al Programa desarrollado en la EME, en el cual se encontraron importantes deficiencias.

Se presenta una propuesta de innovación que puede subsanar las deficiencias encontradas a través de la aprobación e implementación de la propuesta elaborada en la presente investigación de Suficiencia Profesional, con el objetivo de lograr mejores resultados en el desarrollo de los programas de operaciones de montaña que se realicen a futuro.

Concluyendo que el análisis del trabajo de investigación demanda una alternativa para evitar deficiencias en el planeamiento de las operaciones de Montaña y que, a través experiencia del autor, el cual se ha desempeñado durante el año 2019, como Capitán Instructor en la Escuela Montaña del Ejército, servirá para la elaboración de una propuesta innovadora.

### 3.1.2 Antecedentes Internacionales

Vasquez (2017), en su tesis de maestría denominada: *El Mejoramiento de la Efectividad del Personal de las diferentes Unidades del Ejército de Guatemala involucradas en la Integración de Contingentes desplegados en diferentes Misiones de Paz de la Organización de las Naciones*; expuesta en la Facultad del Ejército de EE.UU. Colegio de Comando y Estado Mayor.

La investigación tuvo como objetivo mejorar la efectividad del personal de las diferentes unidades del Ejército de Guatemala comprometidas con la integración de contingentes desplegados en diferentes misiones de paz llevados a cabo por la ONU y se centra en hallar las brechas en la integración de los contingentes a través de la DOTMLPF (Doctrina, Organización, Entrenamiento, Materiales, Liderazgo, Personal, Instalaciones), herramienta que sirve para poder identificar las deficiencias durante el proceso; esto con el fin de cumplir con la misión tan esencial como lo es la de conservar la paz sin la necesidad de involucrar a las unidades regulares del Ejército de Guatemala.

La problemática radica en la activa participación del Ejército de Guatemala en las múltiples operaciones de paz de la ONU, sin embargo, las unidades militares regulares que se involucran en el proceso proporcionando a su personal para la integración de los contingentes se ven perjudicadas en el cumplimiento de sus misiones debido a que no cuentan con el efectivo necesario de elementos disponibles.

Por lo que se realiza un análisis de la problemática que la conformación de contingentes de operaciones de paz causa en las unidades que proporcionan personal para la integración de éstos, con el fin de determinar las brechas que existen en el proceso y proponer una posible solución.

Concluyendo que el sistema actual de integración de contingentes ha sobrecargado las unidades militares regulares, y que la institución armada se ve en la necesidad de llevar a cabo procedimientos que beneficien a contingentes y a las unidades respecto a la administración del personal, e implementar fuentes de personal dedicadas especialmente a la integración de contingentes militares.

## **3.2 Descripción teórica**

Durante la formación castrense que el soldado aprende en su etapa básica, adquiere los conocimientos necesarios para su formación y adaptación a la vida militar, durante esta etapa de formación inicial, el soldado demuestra la disciplina, resiliencia, convicción y gran espíritu de cuerpo, estos conocimientos y habilidades son vitales en la determinación de su vocación profesional.

Al término de los tres meses de etapa básica el soldado que sirve en el Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 recibe un curso antisubversivo a causa de los objetivos propuestos que demanda la misión que tiene el Ejército del Perú en el cumplimiento de su rol en la Defensa Nacional.

### **3.2.1 Defensa nacional.**

De acuerdo a Bidart (1997, p. 57), la Defensa Nacional puede ser definida como una acción integral, que involucra la irrestricta participación del conjunto de los peruanos sin distinción alguna ya sea de cultura, raza, partido político, religión, edad y sexo, y de los extranjeros residentes en el Perú en el cumplimiento de las disposiciones que se requieran.

La defensa nacional se clasifica en Defensa Externa e Interna:

#### **•La Defensa Externa**

Se define como Defensa Externa a todo el conjunto de actividades realizadas por el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional en la cual se encuentra involucrado activamente las Fuerzas Armadas con el propósito de garantizar en forma permanente los intereses de la nación, la soberanía e independencia de la Nación y el Estado; así también de asegurar la integridad territorial y patrimonial, frente a las diversas maneras de amenaza o agresión que provengan del ámbito externo. Se puede llevar a cabo de vías pacíficas o violentas, la primera corresponde a campos no militares y por lo general es de materia de la Política Exterior, de una intervención oportuna y adecuada mediante la ejecución de medidas necesarias. Mientras que la vía violenta corresponde necesariamente al campo militar, y por lo general es parte de la guerra convencional que cuenta a su vez con el apoyo de campos no militares.

## •La Defensa Interna

Se define como Defensa Interna a la suma de actividades propuestas por el gobierno en forma permanente a través de previsiones y acciones, en todos los campos de actividad nacional, para hacer frente a los antagonismos, las oposiciones, presiones y agresiones que afectan la Seguridad Integral que se desarrollen dentro del territorio nacional, que sean iniciados por agentes internos o externos; así también para contribuir con la ayuda que se requiere en los desastres causados por fenómenos naturales o por la acción voluntaria o involuntaria del ser humano. Esta se puede realizar a través de dos componentes principales que son la Defensa Interior del Territorio y la Defensa Civil.

a) La Defensa Interior del Territorio (DIT). Son previsiones y medidas de carácter perpetuo en todos los ámbitos de la actividad nacional establecidas para mantener el Orden Interno y a restablecer el Orden Público.

Se consolida a través del Planeamiento Estratégico de la Defensa Nacional para los conflictos. La Defensa Interior del Territorio comprende el Orden Interno y el Orden Público. El Orden Público a su vez se encuentra dentro del Orden Interno.

Existen dos situaciones que se presentan durante la ejecución de la Defensa Interior del Territorio, por la permanencia y objetivos de las medidas y previsiones que esta demanda, las cuales son:

- Situación normal (Estado de Derecho). Se da principalmente cuando las acciones que realiza el oponente externo y/o él interno no representa una amenaza para la Seguridad Integral del Estado en el ámbito interno.
- Situación anormal (Estados de Excepción). Se ejecuta principalmente cuando las acciones del enemigo externo y/o adversario interno, representan un peligro para la Seguridad Integral del Estado en el ámbito interno. Este evento provoca y justifica que declare oficialmente al país en un Estado de Emergencia o de Sitio, lo cual genera necesariamente la puesta en práctica de los planes de intervención de la Defensa Interior del Territorio que se establecen para ese tipo de circunstancias, de conformidad con lo estipulado en la Constitución Política vigente.

b) Defensa Civil. El Artículo 171 de la Constitución Política, señala que “las Fuerzas Armadas participan en el desarrollo económico y social del país, y en la Defensa Civil de acuerdo a Ley”; siendo las acciones de ayuda a la población, una de las maneras en que las Fuerzas Armadas pueden servir directamente para integrar a determinadas poblaciones donde no existe presencia absoluta del Estado por las limitaciones que se tienen para desarrollar sus actividades.

### **3.2.2 Estado de emergencia en el VRAEM.**

El territorio del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM, legalmente está compuesto por un conjunto de provincias y distritos de las regiones políticas del país (Ayacucho, Cusco, Junín, Apurímac y Huancavelica), esta zona del Perú se encuentra en situación de emergencia desde 1999 y su perennidad hasta la actualidad se debe a dos principales factores que son el difícil acceso a la zona debido a la geografía agreste y su mantención principalmente a través de la gran producción de droga financiadas y comercializadas por organizaciones de tráfico ilícito de alcance internacional, en conjunto a los remanentes de la organización terrorista denominada: “Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL)”.

Cueva (2015) en su obra “Sendero Luminoso en el VRAEM” determina que el autodenominado militarizado Partido Comunista del Perú - marxista leninista maoísta, principalmente maoísta (PCP-MLP PM) arraigado en las distintas regiones VRAEM, es una organización diferente al primigenio Sendero Luminoso que lideró Abimael Guzmán, pero que aún conserva los mismos ideales y cuya fuente de financiamiento esencial es el tráfico de drogas, aunque también disponen con otros soportes ilegales.

Niño (2019) afirma que la situación del VRAEM en el Perú es una muestra de la capacidad de mutación y transformación de la violencia y la seguridad en contextos asimétricos. La variable geográfica y las condiciones geopolíticas son características esenciales para un análisis robusto alrededor de los fenómenos allí dentro.

Cabe resaltar que existen políticas públicas, programas de desarrollo y medidas institucionales que se han establecido para superar esta situación.

### 3.2.3 Fuerzas Especiales

“Las Fuerzas Especiales son unidades especialmente equipadas, organizadas y entrenadas para conducir operaciones especiales, en cualquier clase de terreno y dentro de las líneas enemigas. Las operaciones conducidas por las Fuerzas Especiales deben buscar el logro de objetivos estratégicos y no se debe incurrir en el error de emplear las Fuerzas Especiales para desarrollar operaciones de rutina, propias de las unidades convencionales y de contraguerrillas”. (Ejército de Colombia, Manual de bolsillo de Fuerzas Especiales, Cap I p. 09). Figuiera, (2011).

En el Ejército del Perú se desarrollan Cursos de Fuerzas Especiales dirigidos a los oficiales a partir del grado de subteniente hasta el grado de teniente en su tercer año.

Según la página oficial del Ejército del Perú los cursos de fuerzas especiales vigentes son: Operador Especial (Comando), Buzo de Combate (Anfibio), Operador de Alta Montaña, Operador en Selva, Francotirador (Illapaco), y Paracaidista militar.

- Operador Especial (Comando)

Es el personal militar entrenado para realizar operaciones en misiones de guerra convencional y no convencional aptos para todo tipo de terreno.

- Buzo de Combate (Anfibio)

Es un combatiente entrenado para realizar operaciones anfibias.

- Operador de Alta Montaña

Es el personal militar entrenado para realizar operaciones en montaña a través de la adquisición de los conocimientos de técnicas de baja y alta montaña.

- Operador en Selva

Es un combatiente entrenado para realizar operaciones en terreno tipo selva.

- Francotirador (Illapaco).



Es un combatiente seleccionado, instruido y entrenado como tirador de alta precisión, que comúnmente combate en sigilo y aislado, con la finalidad de hacer fuego selectivo y de largo alcance sobre un blanco militar.

- Paracaidismo militar.

Es el personal militar calificado en el paracaidismo de combate, recibe cursos de Paracaidismo Básico, Doblaje y Reparación, Maestro de Salto y Caída Libre.

### **3.2.4 Empleo de la patrulla de Fuerzas Especiales**

La Teoría de fuerzas especiales en uso a nivel OTAN, fue establecida por: Mc Raven, W (1993) en su tesis inédita "The theory of special operations" para optar el grado de Doctor en Ciencias Navales por Naval Postgraduate Schools , Monterrey, California, USA, Caso Muerte de Osama Bin Laden. Alvares, A. (2011) propone las siguientes reflexiones sobre la teoría de empleo de las fuerzas especiales (Mc Raven, 2003) aplicadas en la operación "Lanza de Neptuno": La teoría establece que las fuerzas de operaciones especiales pueden lograr superioridad relativa sobre el enemigo al preparar un plan simple, que sea mantenido bajo un adecuado nivel de seguridad, y ensayado en forma repetida, realista y sea ejecutado con sorpresa, velocidad y con un propósito claramente definido.

El empleo de las patrullas de fuerzas especiales a razón de la capacitación e instrucción recibida su empleo se rige bajo una doctrina que difiere en comparación con las demás fuerzas regulares del Ejército del Perú.

La diferencia entre las acciones y operaciones militares radica en que la primera son operaciones contrarias a la guerra por lo que la evitan y promueven la paz, mientras que las operaciones militares tienen un enfoque de actividades de combate sostenidas y con una proyección de gran escala.

Principalmente, "las operaciones en Fuerzas Especiales (Fuerzas Especiales) requieren tácticas y técnicas no convencionales, así como un detallado conocimiento del área de operaciones, de esta manera, un equipo de Fuerzas Especiales puede servir como avance de una operación que requiere Fuerzas mayores, al tiempo que Fuerzas regulares pueden proveer mayor poder de fuego" (González Ruiz, 2015).

Las operaciones que realizan las patrullas de fuerzas especiales garantizan la Seguridad Nacional, mediante intervenciones oportunas que evitan la conquista del Estado, la erradicación de estructuras y creación de bases establecidas por los elementos terroristas para edificar organizaciones.

### **3.2.5 Curso antisubversivo.**

A nivel mundial se realizan cursos de capacitación para la lucha contra el terrorismo, estos son dirigidos a todo el personal militar en los diferentes grados.

“La escuela de Lanceros, es la unidad elite del Ejército Nacional, que fue construida como parte de la reforma general aplicada a los sistemas militares del ejército; obligando a impulsar transformaciones aceleradas en el seno de la institución ante las arremetidas de orden público interno y la lucha internacional contra el Comunismo internacional” (Atehortúa, 2011).

López (2017) en la revista digital Infodefensa relata que el Comando de Fuerzas Especiales de El Salvador impartió durante el año 2017 los cursos en contraterrorismo y nadador de combate a 90 militares. Como parte de la planificación y adiestramiento que realiza el Comando de Fuerzas Especiales, en las instalaciones del Comando Especial Antiterrorista (Ceat).

“El Comando Especial Antiterrorista (CEAT) de la Fuerza Armada de El Salvador conmemoró el 31 aniversario de su fundación. Esta unidad militar fue fundada en 1985, en plena guerra, y actualmente es una unidad élite del Comando de Fuerzas Especiales.” López (2016).

El diario El Comercio al grupo de soldados élite del Grupo Especial de Operaciones Ecuador (GEO). Este es un grupo de comandos especializados en operaciones contraterroristas, y pertenecen a las Fuerzas Especiales del Ejército, comprende tareas de protección a personajes importantes como al Presidente de la República, a diplomáticos que están de visita al país y otras autoridades de alto nivel. También realizan actividades antiterroristas en coordinación con especialistas de Inteligencia militar. Para ser parte del GEO se realizan cursos de paracaidismo (un mes), comando (cinco meses) y contraterrorismo (4 meses).

### 3.3 Diagnóstico

A fin de lograr el éxito de las operaciones de control territorial y garantizar la integridad del personal de tropa del Servicio Militar Voluntario frente a las amenazas de posibles encuentros con remanentes terroristas es imprescindible la optimización y reestructuración del Curso Antisubversivo que reciben los soldados, esto es necesario sobre todo para estas fuerzas que son encargadas de la seguridad nacional del país, siendo en este caso una Unidad que en la actualidad vienen realizando múltiples actividades que apoyan con el control interno de la sociedad. Es importante por eso brindar la capacitación y entrenamiento al personal de tropa con el fin que esto permita el desarrollo de cada miembro militar, a través del adiestramiento en la optimización de la lucha contraterrorista y que sean perfeccionados a fin de que brinden una excelente respuesta frente a las necesidades que demanda la misión de la Unidad.

La Unidad del Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 viene realizando diversas operaciones de instrucción para el personal de tropa servicio militar voluntario (TSMV) y no se cuenta con herramientas que permitan alcanzar el nivel adecuado en estos cuadros militares que permitan establecer la paz y tranquilidad de sus habitantes, por ello es importante implementar propuestas que desarrollen una eficaz preparación y adiestramiento militar dando así una óptima respuesta de la Unidad el cual permita que cada soldado pueda desarrollar al máximo sus virtudes de entrenamiento militar, brindando así al ámbito civil una la seguridad necesaria. Esta investigación plantea la optimización de la instrucción mediante la agregación de horas de instrucción y el fortalecimiento de los instructores militares para que puedan cumplir sus funciones con seguridad.

En la actualidad la Unidad viene realizando operaciones de control territorial de zonas establecidas en el radio de cuatro bases que conforman la Unidad, los soldados tienen que recibir un adecuado adiestramiento ante probables encuentros de grupos subversivos organizados que atentan contra la integridad de las comunidades aledañas.

### **3.4 Propuesta de innovación**

En consecuencia, a lo realizado en la suficiencia profesional presentado además de analizar los antecedentes nacionales e internacionales el autor realiza el planteamiento basado en la optimización del curso contrasubversivo en base a dos pilares: incremento de las horas de instrucción y fortalecimiento del personal que cumple el rol de instructor de los nuevos cuadros que conformaran la unidad en mención.

Se presenta como propuesta de innovación. Medidas de optimización del curso que actualmente es impartido pero que por experiencias laborales el autor pudo notar no es suficiente. Por ello es necesario la creación de una compañía de monitores militares dentro de la unidad con personal adecuado, especializado e instruido para cumplir con las labores de apoyo en instrucción y las actividades administrativas que esto conlleva. Esto implicar capacitar al personal que llegue a formar parte de la sección de monitores, de tal manera que sirvan de auxiliares durante la instrucción impartida a los nuevos cuadros. Facilitar las actividades de control durante las instrucciones, cumpliendo con las actividades logísticas y de mantenimiento del equipo destinado al aprendizaje de los instruidos que este curso complementario demande para ser establecida dentro de las Unidades responsables de realizar estas funciones en el Ejército del Perú.

#### **3.4.1 Descripción de la propuesta**

Esta propuesta de innovación presentada consiste en crear una sección de monitores especializados en la instrucción militar contra antisubversiva, mediante el empleo de la metodología de instrucción militar y que sea instaurado en la Unidad responsable del Batallón de Fuerzas Especiales "Edwin Rudy Cáceres Silva" N° 41 durante el proceso de captación y adoctrinamiento de los nuevos cuadros. Esto permite potenciar la instrucción impartida en la Unidad, mediante la capacitación del conocimiento de los soldados encargados del auxiliar a los instructores personales, así mismo capacitados en el control y evaluación del personal inexperto, garantizando así la seguridad a la integridad de los soldados encargados de estas actividades y en consecuencia delegando tareas administrativas que muchas veces son cubiertas por los oficiales y suboficiales que durante estos periodos no son la única responsabilidad de la cual se hacen cargo.

Esta preparación especializada y focalizada de personal de tropa que pueda servir como ayuda del proceso instructivo permitirá optimizar el control del aprendizaje, especializar a la tropa servicio militar que cumpla con un perfil de monitor, evitar pérdidas materiales del equipo destinado a la instrucción y fortalecer lo aprendido por los cuadros más destacados de cada promoción, los cuales son los candidatos más idóneos para servir como monitores y auxiliares a los instructores principales que son en ocasiones sobrecargados de responsabilidades a causa de la escasez de personal distintos ataques delincuenciales, quienes han implementado estas acciones.

### **3.4.2 Objetivos de la propuesta**

- Establecer una Sección especializada en instrucción militar y actividades administrativas en la impartición del curso antisubversivo dirigida a la Unidad del Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41.
- Establecer los conocimientos fundamentados y funciones de la sección de monitores soldados que integren la Sección especializada para ser empleados en los planeamientos de instrucción de las misiones de la Unidad y capacitados para soportar las actividades administrativas propias de la instrucción, como lo es el mantenimiento del equipo destinado al material de instrucción, de igual manera, a la preparación del material educativo y la instalación de los campos de instrucción. Se trata de capacitar a un grupo selecto de tropa de servicio militar que sirva de soporte para las actividades de adiestramiento. Personal que deba ser seleccionado por ser destacado en los programas antisubversivos que el batallón programe.
- Lograr la Inversión económica de la unidad, siendo canalizado por el Ejército peruano hacia la Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41 para la adquisición de estas estas modernas herramientas de instrucción y evaluación, y que estas se deleguen como inventario de la sección de monitores, de igual manera que cuenten con una infraestructura que permita establecer un lugar destinado al descanso y almacenaje del material destinado a formar a los nuevos conscriptos.

- Promover que todas estas modalidades expuestas estén dirigidas y se extiendan al Ejército en toda en toda su dimensión, para fortalecer los procesos de instrucción militar para así formar secciones que sirvan netamente al adoctrinamiento y al mantenimiento del equipo destinado a estas actividades de las Unidades militares quienes dos veces al año reciben nuevos cuadros que requieren ser formados e instruidos en el mínimo de tiempo, alcanzando capacidades combativas necesarias para la lucha contra las principales amenazas y roles que el estado impone al ejército.

### **3.4.3 Estructura de la Sección de Monitores del Curso Antisubversivo**

La Sección de Monitores del Programa Antisubversivo (SEMOPA), dirigido a la formación complementaria de los nuevos cuadros del servicio militar voluntario se estructura de la siguiente manera:

- Es importante contar con recursos financieros y materiales, con equipos logísticos y una instrucción que los capacite en las actividades de instructores auxiliares que se espera desempeñen.
- Recursos humanos: contar con personal de tropa de confianza que cumplan con estándares sobresalientes en la fase básica del Curso Antisubversivo, que luego sean instruidos para cumplir con los roles expuestos. Es importante para realizar programas de capacitación y seleccionar al personal militar para incluir en este plan.
- Creación del marco curricular y capacidades que se deseen inculcar en el personal auxiliar, así como en la utilización de herramientas y equipo destinado a la instrucción militar. De igual forma brindarle nociones básicas sobre la doctrina del método de instrucción militar y el método de empleo del mismo
- Estructurar el requerimiento de los materiales administrativos, médicos y técnicos para la dotación de esta sección especializada.

## ➤ **Organización de la SEMOPA**

Para instaurar la Sección de Monitores del Programa Antisubversivo (SEMOPA), es importante conformarlo bajo la siguiente organización:

- 1) Un comandante de sección.
- 2) Un personal de servicio militar reenganchado
- 3) Personal de servicio militar voluntario seleccionado y capacitado

## ➤ **Fundamentos de la SEMOPA**

Para ejecutar la Sección de Monitores del Programa Antisubversivo (SEMOPA), es importante constituir la bajo los siguientes fundamentos:

### **Manual de organización y funciones**

La Sección de Monitores del Programa Antisubversivo (SEMOPA) realizará acciones específicas de complementación para preparar la instrucción necesaria; preparar y conservar el material destinado a los campos de instrucción; Facilitar las tareas de evaluación y progreso de los nuevos cuadros, ayudando a la observancia del correcto empleo de las técnicas y capacidades combativas impartidas por los instructores principales; Colaborar en el control del personal; Controlar el cumplimiento de las medidas de seguridad por parte de los reemplazos. El soldado se convertirá en un auxiliar instructor responsable colaborar y controlar el proceso de enseñanza. Se dotará para saber sobre el manejo de personal y las medidas de seguridad en prevención de accidentes, verificará que los movimientos e instrucciones se realicen de la misma manera en que el instructor imparta, cooperará en las evaluaciones, que muchas veces por la cantidad de personal difícilmente los instructores principales no alcanzan a concluir. Siendo conscientes de sus acciones pueden apoyar y facilitar el proceso educativo. El monitor auxiliar será el que colabore directamente con el método de instrucción que señalan los reglamentos vigentes del Ejército del Perú.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo estableció los fundamentos y conocimientos básicos para la Intensa instrucción y entrenamiento militar para lograr un óptimo nivel de capacidad combativa, fortaleciendo destrezas y habilidades para desempeñarse eficientemente en operaciones militares, que coadyuven al cumplimiento de la misión con éxito.

La capacitación especializada produce una amplia serie de conocimientos que ayudarán a brindar múltiples capacidades, actitudes y destrezas para el desarrollo de la manera idónea de su tarea como parte de la Institución. El incesante cambio de condiciones en la zona, además del incremento de peligros para el sistema nacional de seguridad y defensa, hacen necesario que los líderes responsables de cada región apresten de fuerzas elementales, para hacer frente a dichos peligros y encontrándose en las mejores condiciones, para un éxito asegurado. Por lo que el Estado peruano debe encauzar los esfuerzos necesarios para asegurar las operaciones de planeamiento militar en defensa ante posibles peligros, dentro de la misma el Ejército permitirá su desarrollo dirigida hacia una nación íntegra y tranquilidad en provecho de toda la población.

El Batallón de Fuerzas Especiales "Edwin Rudy Cáceres Silva" N° 41, dispone de instructores capacitados sin embargo no se aprovechan sus capacidades y conocimientos adquiridos a través de la experiencia para que logre que el personal de tropa desarrolle las capacidades, destrezas y habilidades, por ello el presente trabajo de Suficiencia Profesional se plantea una propuesta de innovación que presenta la creación de una Sección de Monitores del Programa Antisubversivo (SEMOPA) para ser establecida dentro de las Unidades responsables de realizar este tipo de funciones en el Ejército del Perú.



## RECOMENDACIONES

El presente trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: ***Optimización del Curso Antisubversivo para el Personal de Tropa en zonas de emergencia.***

Recomienda lo siguiente:

1. El Batallón de Fuerzas Especiales “Edwin Rudy Cáceres Silva” N° 41, actualmente viene realizando un Curso dirigido al personal de tropa que busca desarrollar las capacidades, destrezas y habilidades en el soldado a fin de cumplir con los requerimientos necesarios para el éxito de las misiones, sin embargo, se debe rediseñar la estructura del mismo a fin de que se desarrolle la mayor cantidad de horas prácticas, con la supervisión de instructores debidamente capacitados.
2. Se recomienda la capacitación constante de los nuevos instructores asignados a la Unidad que serán parte del grupo de trabajo a fin de iniciar el proceso especialización dirigido a sus integrantes quienes a su vez tienen que cumplir con los lineamientos del marco de la estructura de destreza operacional.
3. Tomar en cuenta la propuesta de innovación referida en la descripción del proyecto que propone la creación de una Sección de Monitores del Programa Antisubversivo (SEMOPA), y que sea de guía para todas las Unidades responsables de estas actividades militares dentro del Ejército del Perú.
4. Se sugiere una mayor adquisición de materiales para optimizar el nivel y calidad de la instrucción a través del logro de mayor número de horas de práctica. También se sugiere establecer y diseñar nuevos campos de instrucción, más factibles y cercanos para su uso, así mismo adicionar horas de práctica en diversos tipos de terreno y situaciones, tanto para operaciones militares.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bidart, German (1997). *El Status Constitucional De Las Fuerzas Armadas En Argentina*. Lima, Perú: Comando Conjunto De Las Fuerzas Armadas Del Perú.

Cueva (2015). *Sendero Luminoso en el VRAEM*. Lima, Perú: Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

El Comercio (2019). *Así se forman los soldados del GEO, el grupo élite del Ejército ecuatoriano*. Lima, Perú. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/soldados-geo-grupo-elite-ffaa.html>.

Glosario Militar (s.f.). *Glosario Militar*. Lima, Perú: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú.

González-Ruiz, R. (2015). *La instrucción militar en la Escuela de Fuerzas Especiales, estrategia de Empowerment en las Fuerzas Armadas*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada, Profesionalización en Administración de Empresas.

Ibañez (2018). *Los problemas de diseño y ejecución de políticas públicas en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el terrorismo en el VRAEM, en el período 2010 – 2016*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú: Escuela de Postgrado.

Ibañez (2019). *Optimización del Planeamiento de los Programas de Operaciones de Montaña en el Ejército del Perú*. Lima, Perú: Comando de Educación y Doctrina del Ejército de la Escuela Militar de Chorrillos.

López (2016). *El comando antiterrorista de El Salvador cumple 31 años*. Recuperado de: <https://www.infodefensa.com/latam/2016/12/29/noticia-comando-antiterrorista-salvador-cumple-exitosa-trayectoria.html>

López (2017). *El Salvador forma a sus Fuerzas Especiales en contraterrorismo*. Recuperado de: <https://www.infodefensa.com/latam/2017/02/21/noticia-comando-fuerzas-especiales-salvador-imparte-cursos-contraterrorismo-nadador-combate.html>.

Manual del Ejército: ME 1-13, edición 2015, “Operaciones”, Lima, Perú.

Ministerio de Defensa (2018). Directiva General N°21-2018 MINDEF/VPD/DIGEPE/DIPROCIM. *Directiva para normar la participación del sector defensa en acciones de apoyo al Desarrollo Nacional y la promoción de las relaciones civiles militares*. Lima, Perú: MINDEF.

Niño (2019). *Post-senderismo, meta-seguridad y meta-violencia peruana en el caso VRAEM*. Colombia: Universidad Sergio Arboleda.

Vasquez (2017). *El Mejoramiento de la Efectividad del Personal de las diferentes Unidades del Ejército de Guatemala involucradas en la Integración de Contingentes desplegados en diferentes Misiones de Paz de la Organización de las Naciones*. Georgia, Estados Unidos: WHINSEC. Facultad del Ejército de EE.UU.

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Lengua Española vigesimotercera edición*. España: RAE.

**ANEXO A**  
**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI**  
***“Alma Mater del Ejército del Perú”***



**ANEXO A: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES**

**1. DATOS PERSONALES:**

1.01	Apellidos y Nombres	RUIZ CACHAY FRANKLIN ROLANDO
1.02	Grado y Arma / Servicio	TTE ART
1.03	Situación Militar	ACTIVIDAD
1.04	CIP	124655000
1.05	DNI	46401520
1.06	Celular y/o RPM	958689976
1.07	Correo Electrónico	Franklinruiz23@gmail.com

**2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:**

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	06 de Marzo de 2010
2.02	Fecha_ egreso EMCH	01 de Enero de 2013
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de Enero de 2013
2.05	Años_ experiencia de Oficial	07 años
2.06	Idiomas	Inglés básico

### 3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	Ene-2014 a Dic- 2014	Puno	Grupo de Artillería de Campaña "Coronel Ruiz" N° 08	Comandante de Sección
3.02	Ene-2015 a Mar- 2015	Puno	Grupo de Artillería de Campaña "Coronel Ruiz" N° 08	Comandante de Sección
3.03	Ene-2016 a Dic- 2016	Puno	Grupo de Artillería de Campaña "Coronel Ruiz" N° 08	Comandante de Sección
3.04	Ene-2017 a Dic- 2017	Puno	Grupo de Artillería de Campaña "Coronel Ruiz" N° 08	Comandante de Batería/Oficial de Abasto
3.05	Ene-2018 a Dic- 2018	Ayacucho	Batallón de Fuerzas Especiales "Edwin Rudy Cáceres Silva" N° 41	Comandante de Patrulla
3.06	Ene-2019 a Dic- 2019	Ayacucho	Batallón de Fuerzas Especiales "Edwin Rudy Cáceres Silva" N° 41	Jefe de Base/ Comandante de Patrulla
3.07	Ene-2020 a Dic- 2020	Lima	Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi"	Comandante de Sección

### 4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2016	Escuela de Francotiradores del Ejército	Alumno Curso Regular de Francotiradores	Certificado
4.02	2016	Escuela de Paracaidistas del Ejército	Alumno Curso de Maestro de Salto	Certificado
4.03	2016	Escuela de Paracaidistas del Ejército	Alumno Curso Caída Libre	Certificado

**5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO**

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Universidad y Período</b>	<b>Bachiller - Licenciado</b>
5.01	2020	Escuela Militar de Chorrillos	Bachiller en Ciencias Militares con mención en Ingeniería de Sistemas

**6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO**

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Universidad y Período</b>	<b>Grado Académico (Maestro – Doctor)</b>
6.01			
6.02			

**7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN**

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>Dependencia y Período</b>	<b>Diploma o Certificado</b>
7.01	2018	UNE Enrique Guzmán Y Valle	Diplomado en Dirección y Gerencia De Seguridad

**8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO**

<b>Nº</b>	<b>Año</b>	<b>País</b>	<b>Institución Educativa</b>	<b>Grado / Título / Diploma / Certificado</b>
8.01				
8.02				

**FIRMA** \_\_\_\_\_  
**POSTFIRMA**